

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A.

31 de Mayo 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “ZAMBAL”), ponemos en conocimiento del MAB que:

Con fecha de 24 de mayo de 2021, ZAMBAL ha formalizado un préstamo con Altaya Pte. Ltd., su accionista mayoritario, por importe de 50 millones de euros, un tipo de interés fijo del 2% y amortización al vencimiento el 31 de mayo de 2022, que será destinado a la amortización de deuda de la Sociedad con entidades financieras.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Thierry Julienne
Presidente del Consejo de Administración
ZAMBAL SPAIN SOCIMI S.A.